

**FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

<b>Convocatoria Número</b>	<b>62</b>
<b>Fecha de publicación ORI</b>	06 de julio de 2011
<b>Fecha de cierre ORI</b>	21 de julio de 2011
<b>Organización(es) oferente(s)</b>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN; Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX; Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.
<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Convocatoria para Conformar un Banco de Elegibles para el Intercambio Internacional de Investigadores e Innovadores en el Marco de la Formulación o de la Ejecución de Proyectos de Investigación año 2011.</b> <b>ANEXO 2: PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES E INNOVADORES COLOMBIA – FRANCIA.</b>

<b>Objetivo de la convocatoria</b>	<p>Fomentar y propiciar la articulación de las comunidades científicas e innovadoras del SNCTI del país en redes y comunidades internacionales a través del programa de intercambio, posibilitando el trabajo teórico y práctico de pares internacionales de alto reconocimiento conducentes a (i) la ejecución de proyectos en curso, o (ii) la formulación de proyectos de investigación o innovación de alto impacto en las áreas estratégicas para el país señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Energía eléctrica y energías renovables</li> <li>b) Aprovechamiento y valor agregado a partir de recursos no renovables: Petróleo, gas, carbón y otros minerales.</li> <li>c) Industria aeroespacial, automotriz y farmacéutica.</li> <li>d) Agroindustria y producción agropecuaria.</li> <li>e) Salud y servicios asociados.</li> <li>f) Infraestructura y vivienda</li> <li>g) Tecnologías de la información y la comunicación-</li> <li>h) Protección de medio ambiente, recursos hídricos y cambio climático.</li> <li>i) Desarrollo social y económico de regiones o nacional.</li> <li>j) Política pública y reestructuración del estado.</li> </ul>
<b>Modalidad de cooperación</b>	Financiera no reembolsable
<b>Alcance geográfico</b>	Francia - Colombia
<b>Ámbito temático</b>	Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Perfil de los destinatarios</b>	<p>Investigadores o innovadores en ciencia y tecnología. Deberán acreditar con documentos y certificaciones su trayectoria nacional en investigación o innovación y podrán presentar propuestas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La formulación de proyectos de investigación o innovación binacionales, y/o,</li> <li>- La ejecución de proyectos de investigación o innovación binacionales.</li> </ul>
<b>Número de iniciativas a favorecer</b>	<p>Se recibirán postulaciones para la realización de intercambios durante los años 2012, 2013 y 2014. Las misiones que no se realicen por año no podrán aplazarse o acumularse para otros años. Cada año se apoyará solamente una misión de dos investigadores (uno Junior y uno Senior) colombianos a Francia y de dos investigadores (uno Junior y uno Senior) franceses a Colombia. Se exigirá el cumplimiento de por lo menos una misión de los investigadores Junior en ambos sentidos por año por proyecto.</p>

<p><b>Aporte del cooperante</b></p>	<p>El apoyo financiero que se otorgará a las propuestas que resulten financiables en esta convocatoria se hará a través de contrato suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. en su condición de administradora del Fondo Nacional para el Financiamiento de la Ciencias, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas, y la Universidad Nacional de Colombia, en la modalidad de <i>recuperación contingente</i>, por un valor que no superará los Veinte Millones de Pesos (\$20.000.000) M.L., cuya ejecución comenzará a partir de enero de 2012 y finalizará máximo tres (3) años después del perfeccionamiento del mismo.</p>
<p><b>Obligaciones del beneficiario</b></p>	<p>El investigador postulante deberá aportar en contrapartida mínimo el 50% del apoyo que otorga Colciencias, ya sea en especie o en financiación, para amparar los gastos y costos que no sean objeto de financiación de esta convocatoria.</p>

### Proceso de aplicación

Los interesados en presentar proyectos a esta convocatoria deberán realizar inscripciones a través del formulario adjunto a esta Convocatoria antes del jueves 21 de julio de 2011.

Para estos efectos deberán:

- a) Descargue y diligencie el [formulario](#) de aplicación y diligéncielo en su totalidad.
- b) Adjuntar el plan de trabajo conjunto para el intercambio de investigadores e innovadores (Ver hoja 4 del formulario).
- c) Adjuntar el CVLac de investigadores e innovadores colombianos y la hoja de vida de los investigadores e innovadores franceses.
- d) Adjuntar el InstituLac de la Universidad Nacional de Colombia y una reseña de la institución francesa con la que se propone el intercambio.
- e) Adjuntar la ACEPTACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA Y AVAL INSTITUCIONAL (Hoja 2 del formulario anexo) debidamente firmados por el(a) Director(a) de Investigación de la Sede debidamente firmado.
- f) Anexar fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía de los investigadores e innovadores postulados.

Esta documentación debe ser remitida en formato digital PDF, sin exceder 1.5 megas, con resolución mínima de 200 DPI a los correspondientes Grupos de Trabajo en Sedes así:

Bogotá: Yolima Peláez – [int\\_dib@unal.edu.co](mailto:int_dib@unal.edu.co)

Medellín: Paola Martínez Martelo - [oriun\\_med@unal.edu.co](mailto:oriun_med@unal.edu.co)

Palmira: Caterine Domínguez VonRosen - [ori@palmira.unal.edu.co](mailto:ori@palmira.unal.edu.co)

Manizales: Adriana Cuellar - [ori\\_man@unal.edu.co](mailto:ori_man@unal.edu.co)

Orinoquía: Yalvi Esperanza Marta - [yemarta@unal.edu.co](mailto:yemarta@unal.edu.co)

Amazonia: Paola Moreno - [ori.sede.amazonia@gmail.com](mailto:ori.sede.amazonia@gmail.com)

Caribe: Prof. Jorge Ernesto Mancera - [jemancerap@unal.edu.co](mailto:jemancerap@unal.edu.co)

Pacífico: Prof. Peter Lowy - [pdlowyc@unal.edu.co](mailto:pdlowyc@unal.edu.co)

<p><b>Proceso de aprobación</b></p>	<p>Las propuestas presentadas se someterán a evaluación de pares evaluadores externos tanto en Colombia como en Francia. Los criterios de evaluación son: <b>Pertinencia de la movilidad:</b> Entendida como la importancia de la movilidad para la ejecución del proyecto en curso o para la formulación del proyecto de investigación o innovación, y su viabilidad. <b>Perfil de los proponentes:</b> Valoración de la trayectoria de los dos grupos de investigación involucrados en la ejecución del proyecto en curso o para la formulación del proyecto de investigación o innovación; formación académica y trayectoria investigativa. <b>Efecto multiplicador:</b> Estrategias de difusión y de apropiación para los resultados de movilidad.</p>
<p><b>Proceso de adjudicación</b></p>	<p>Cada misión que se realice estará integrada por un investigador Junior (estudiante de maestría o doctorado) y un Senior (con título de doctorado), en ambos sentidos. Los viajes de los investigadores Senior tendrán una duración máxima de quince (15) días y los viajes de los investigadores Junior tendrán una duración máxima de sesenta (60) días. Los recursos asignados podrán invertirse exclusivamente en compra de tiquetes o apoyo a las estancias de los investigadores seleccionados. <b>Por convenio interinstitucional, la ORI podrá presentar a los investigadores colombianos seleccionados ante la Aeronáutica Civil para la exención en el 100% de los costes de impuestos de salida del país.</b></p>
<p><b>Recomendaciones adicionales</b></p>	<p>En ningún caso se podrá usar el apoyo de Colciencias para cubrir costos de inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares u otros gastos adicionales. Colciencias no aceptará gato alguno causado con anterioridad a la suscripción del correspondiente contrato o a la fecha prevista para su ejecución. No se tendrán en cuenta las postulaciones para misiones o eventos que ya se realizaron, o que no se efectuarán dentro de las fechas establecidas por la presente convocatoria.</p>
<p><b>Mayor información</b></p>	<p>Bogotá: Yolima Peláez – int_dib@unal.edu.co Medellín: Paola Martínez Martelo - oriun_med@unal.edu.co Palmira: Caterine Domínguez VonRosen - ori@palmira.unal.edu.co Manizales: Adriana Cuellar - ori_man@unal.edu.co Orinoquía: Yalvi Esperanza Marta - yemarta@unal.edu.co Amazonia: Paola Moreno - ori.sede.amazonia@gmail.com Caribe: Prof. Jorge Ernesto Mancera - jemancerap@unal.edu.co Pacífico: Prof. Peter Lowy - pdlowyc@unal.edu.co</p>

# ORI

OFICINA DE  
RELACIONES  
INTERNACIONALES E  
INTERINSTITUCIONALES



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**OFICINA NACIONAL**

PBX: 316 5000 Ext: 18291 Fax: 316 5423

Correo electrónico: [dirori\\_nal@unal.edu.co](mailto:dirori_nal@unal.edu.co)

Cra. 45 No. 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514

Ciudad Universitaria - Bogotá, D.C. - Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**

PBX: 316 5000 Ext: 17182

Correo electrónico: [ceninfori\\_bog@unal.edu.co](mailto:ceninfori_bog@unal.edu.co)

Cra. 30 No. 45-03 Edificio 103 - Polideportivo segundo piso

Ciudad Universitaria - Bogotá, D.C. - Colombia

[www.ori.unal.edu.co](http://www.ori.unal.edu.co)

ciencia y tecnología para el país